

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

ORDENANZA

Número 44

Presentada por: Administración

Serie 1983-84

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1983-84 SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUMERO 63, SERIE 1983-84, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$ 620,000.00 POR CONCEPTO DIFERENTES RENGLONES DE INGRESOS DEL FONDO ORDINARIO; PARA AUMENTAR EL CREDITO EN VARIAS PARTIDAS, CREAR PARTIDA DE GASTOS Y PARA OTROS FINES.

- Por Cuanto : Al confeccionar el Presupuesto en vigor de este Municipio en la Sección de Ingresos se consignaron las cuentas del Fondo Ordinario ascendentes a \$114,946,206.00.
- Por Cuanto : Posteriormente el Director de Finanzas de este Municipio ha informado al Hon. Alejandro Cruz Ortiz, Jr., Alcalde, que diferentes renglones de ingresos locales han aumentado por una cantidad sustancial que pueden ser reajustados en el presente año fiscal 1983-84.
- Por Cuanto : Luego de hacer los ajustes necesarios, esto nos presenta un mayor Producto Neto de \$ 620,000.00 a ser utilizado para aumentar el crédito en varias partidas y crear nuevas partidas de gastos dentro del Presupuesto.
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 16 DE FEBRERO DE 1984.
- Sección 1ra : Reajustar, como por la presente se reajusta el Presupuesto para el año económico 1983-84 en la siguiente forma:

SECCION DE INGRESOS

Ingresos Locales

<u>Cuenta 131</u>	Patentes Corrientes		
	Estimado Original.....	\$4,000,000.00	
	Aumento (Mayor Producto).....	500,000.00	500,000.00
	Estimado Reajustado.....	\$4,500,000.00	
<u>Cuenta 175</u>	Permisos de Construcción		
	Estimado Original.....	12,000.00	
	Aumento (Mayor Producto).....	7,000.00	7,000.00
	Estimado Reajustado.....	\$ 19,000.00	
<u>Cuenta 310</u>	Intereses Depósitos		
	Estimado Original.....	700,000.00	
	Disminución (Menor Producto).....	(200,000.00)	(200,000.00)
	Estimado Reajustado.....	\$ 500,000.00	
<u>Cuenta 320</u>	Intereses y Recargos Patentes		
	Estimado Original.....	5,000.00	
	Aumento (Mayor Producto).....	20,000.00	20,000.00
	Estimado Reajustado.....	\$ 25,000.00	
<u>Cuenta 357</u>	Arrendamiento Equipo		
	Estimado Original.....	\$ 3,000.00	
	Aumento (Mayor Producto).....	3,000.00	3,000.00
	Estimado Reajustado.....	\$ 6,000.00	

Cuenta 364	Cancha Municipal		
	Estimado Original.....	\$ 1,500.00	
	Aumento (Mayor Producto).....	25,000.00	25,000.00
	Estimado Reajustado.....	\$ 26,500.00	
Cuenta 366	Centro Cultural		
	Estimado Original.....	\$ 20,000.00	
	Aumento (Mayor Producto).....	5,000.00	5,000.00
	Estimado Reajustado.....	\$ 25,000.00	
Cuenta 391	Ingresos Eventuales		
	Estimado Original.....	\$ 1.00	
	Aumento (Mayor Producto).....	260,000.00	260,000.00
	Estimado Reajustado.....	\$ 261,000.00	
TOTAL.....			\$ 620,000.00

SECCION DE EGRESOS

Para aumentar el crédito en las siguientes partidas:

21.10.01.224 - Gastos de Representación no Clasificados....	2,000.00
22.10.01.223 - Espectáculos Artísticos y Recreativos Especiales.....	3,000.00
22.10.01.224 - Gastos de Representación no Clasificados....	3,000.00
22.10.01.469 - Otros Materiales y Efectos de Uso General sin Clasificar.....	700.00
22.10.01.611 - Equipo de Oficina.....	2,000.00
22.10.01.618 - Otro Equipo sin Clasificar.....	1,000.00
22.10.02.724 - Reparación de Hogares de Personas de Escasos Recursos Económicos.....	5,000.00
22.10.02.741 - Medicinas a Pobres.....	2,000.00
22.10.05.456 - Materiales de Instrucción y Libros.....	1,000.00
24.10.01.421 - Alimentos Cadetes y Empleados en Entrenamiento	5,000.00
25.10.01.271 - Conservación y Reparación de Edificios y otras Estructuras.....	6,243.00
25.10.01.451 - Materiales y efectos de oficina.....	800.00
25.10.01.611 - Equipo de Oficina.....	907.00
25.10.02.299 - Servicios Instalación Señales de Tránsito...	134.00
25.10.02.263 - Arrendamiento de Equipo.....	11,500.00
25.10.02.458 - Materiales de Construcción.....	50,000.00
25.10.02.469 - Otros Materiales y Efectos de Uso General sin Clasificar.....	2,100.00
25.10.02.618 - Otro Equipo sin Clasificar.....	11,110.00
25.10.03.263 - Arrendamiento de Equipo.....	10,000.00
25.10.03.412 - Gasolinas y Lubricantes.....	45,000.00
25.10.03.413 - Piezas para Equipo Liviano.....	20,000.00
25.10.03.415 - Piezas y Reparación Equipo Pesado.....	12,000.00
25.10.03.417 - Reparación Equipo Liviano Exterior.....	12,000.00
25.10.03.469 - Otros Materiales y Efectos de Uso General sin Clasificar.....	1,700.00
25.10.04.469 - Otros Materiales y Efectos de Uso General sin Clasificar.....	5,000.00

Adolfo Gules Medina  
Presidente

Guillermo Pieter de Lape  
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 24 de febrero de 1984.

Alejandro Cruz Jr.  
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 44, Serie 1983-84, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 16 de febrero de 1984.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes, los Hons. Adolfo Avilés Medina, José M. Cuevas García, Emilio Velázquez Ortiz, Jaime E. Zequeira Román, Conchita Resto de Meléndez, Rafael Pesquera Cantellops, Rubén Padua Medina, Jesús Martínez Urbina, Santos Nieves Fontánez, Milagros Pabón y Gilberto González Chabrier.

Votos abstenidos de los Hons. Carmen Gloria Berríos, Demetrio Arús Cancel y Angel Luis Urbina Ortega.

Fue aprobada por el Honorable Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., el día 24 de febrero de 1984.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.

  
\_\_\_\_\_  
Secretaria Asamblea Municipal